ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MIRAFLORES JOCAY CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.

==========
==

En la ciudad de Manta, a las 12H00 del 27 de Abril del 2018, en las oficina de la compañía, ubicadas en el barrio Jocay, encontrándose reunidos los socios, Vicente Mendoza Macías, Mirian Mendoza Macías y José Mendoza Palma. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor José Mendoza Palma y como Secretario el señor Vicente Mendoza Macias, Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, y; 5) Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlos por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2017 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. El Presidente procede con cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir después del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de USD 6.470,29; la misma que no

será distribuida. Seguidamente se la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Auditor Externo y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la cesión a las trece horas.

f) Vicente Alberto Mendoza Macias, Socio, Secretario; f) Vicente Mendoza Palma, Socio, Presidente; f) Mirian Mendoza Macias, Socia.

RAZON. – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA MIRAFLORES JOCAY CIA. LTDA., celebrada el 27 de Abril del 2018. –Manta, Abril 27 del 2018.

Vicente Alberto Mendoza Macias
SECRETARIO